



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00445303- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Subsecretario de Egresados, los consejeros Egresados de Gestión y Fortalecimiento SOMOS y los consejeros Estudiantiles de Franja Morada, en la cual solicitan crear el Programa de Mentoría para atender a Egresados y Estudiantes Avanzados sobre temáticas laborales, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de esta mentoría permitirá a los egresados y estudiantes avanzados acceder a información relevante sobre tendencias laborales, oportunidades de empleo y habilidades demandadas en el mercado, mejorando así su empleabilidad y preparándose para el ámbito laboral.

Que la demanda de orientación y asesoramiento laboral por parte de los egresados y estudiantes avanzados es evidente, lo cual subraya la importancia de proporcionarles un espacio dedicado para abordar estas inquietudes de manera personalizada.

Que representa una oportunidad para establecer un diálogo constructivo entre la institución y sus egresados, permitiendo identificar áreas de mejora en la formación académica y en las herramientas ofrecidas por la institución.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear el **Programa de Mentoría** (Entrenamiento Profesional Integral) para el asesoramiento de Egresados y Estudiantes Avanzados, el cual se ocupará sobre temáticas laborales. En Anexo I se detalla el Programa.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Subsecretaría de Egresados la implementación del Programa.

ARTÍCULO 3º: Según Res. H.C.D. N° 386/2022, se sugiere otorgar a estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Subsecretaria de Egresados y General. Cumplido, comuníquese y dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.